



NOTA DE PRENSA

Miércoles 13 de enero de 2021

Consejo del Banco Central de Chile anuncia programa de reposición y ampliación de reservas internacionales

El Consejo del Banco Central de Chile ha decidido iniciar un programa gradual de reposición y ampliación de reservas internacionales para fortalecer la posición de liquidez internacional del país, en preparación del término de la Línea de Crédito Flexible del FMI en 2022. El objetivo de esta iniciativa es incrementar el nivel de reservas internacionales hasta alrededor de 18% del PIB.

Desde hace un año la economía mundial ha estado atravesando por una compleja situación como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid19. Esto ha generado riesgos elevados para la economía mundial y también para Chile como economía pequeña y abierta.

Aunque el marco de políticas macroeconómicas pone a la economía chilena en una situación favorable para poder sobrellevar turbulencias, en 2020 el Consejo del Banco Central de Chile consideró necesario fortalecer su posición de liquidez internacional, de manera de poder mitigar los efectos de la potencial materialización de riesgos financieros para el país. Con tal propósito, el Banco Central de Chile obtuvo en mayo del año pasado una línea de crédito flexible (FCL) del Fondo Monetario Internacional por casi US\$ 24 mil millones de dólares, con una vigencia de 24 meses.

Considerando que la FCL es una facilidad de carácter precautorio y temporal, que expira en mayo de 2022, y que las condiciones financieras internacionales imperantes son apropiadas, el Consejo estima prudente iniciar ahora un proceso que permita suplir el rol de la FCL mediante la acumulación gradual de reservas internacionales.

A contar de la semana próxima, el BCCh implementará un programa gradual de compra de divisas por US\$ 12.000 millones. De estos, US\$ 2.550 corresponden a la reposición de las reservas utilizadas en el plan de intervención que se ejecutó entre diciembre de 2019 y enero de 2020, y el saldo restante al monto necesario para elevar su tamaño a alrededor de 18% del PIB. Este programa se materializará en un plazo de 15 meses, de modo de coincidir con el término de la FCL, a través de compras regulares de divisas por US\$ 40 millones diarios mediante subastas competitivas.

Esta medida es congruente con el esquema general de la política monetaria, basado en una meta inflacionaria y flexibilidad cambiaria, así como su instancia actual, toda vez que no busca modificar las condiciones financieras prevalecientes. Por ello, los efectos monetarios de esta medida serán esterilizados en magnitudes coherentes con la orientación de la política monetaria.

En caso de cambios extraordinarios en las condiciones de mercado, el Banco Central podrá efectuar ajustes a este programa, los que comunicará oportunamente.

Complementariamente al programa de reposición y ampliación de reservas internacionales, el Banco Central continuará gestionando su acceso a líneas en moneda extranjera que permitan manejar de manera eficiente las necesidades de liquidez.

El Consejo del Banco Central reitera que seguirá usando todas las herramientas de que dispone para el logro de los objetivos que le asigna la ley, en particular, mantener el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, y que la inflación se ubique en la meta del 3% en el horizonte de política de dos años.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.